



ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

Fwd: RV: Preguntas periodista de Ipiales.

EILEEN JOHANNA PORTILLA CABRERA <atencionalusuario@uniondelsur.co>
 Para: ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

1 de noviembre de 2018, 8:51

Buen día Angelica,

Por favor para su radicación.

Muchas gracias.

----- Mensaje reenviado -----

De: JAIME ARMANDO FOLLECO ALVAREZ <habitat1000@hotmail.com>
 Fecha: 31 de octubre de 2018, 19:47
 Asunto: RV: Preguntas periodista de Ipiales.
 Para: "atencionalusuario@uniondelsur.co" <atencionalusuario@uniondelsur.co>



De: JAIME ARMANDO FOLLECO ALVAREZ <habitat1000@hotmail.com>
 Enviado: miércoles, 31 de octubre de 2018 7:40 p.m.
 Para: atencionalusuario@conseciondelsur.co
 Asunto: Preguntas periodista de Ipiales.

Urgente !!

Señores

CONSECIÓN VIAL UNION DEL SUR

Ipiales

Respetados Señores, buenas noches.

En mi calidad de periodista independiente afiliado al CNP seccional Nariño, con domicilio permanente en la ciudad de Ipiales, en vista de que nunca contestan a pesar de la insistencia en su teléfono móvil número 3173310921 promocionado en su web como una de las alternativas eficientes de consulta para los usuarios, acudo a este medio electrónico, para preparar una nota de prensa con la finalidad de comunicarlo a la audiencia de un radio noticiero que se emite en la ciudad de Pasto, comedidamente les solicito me absuelvan las siguientes inquietudes:

1- Como periodista, hecho mi trabajo de campo en la presente semana para este asunto, me dicen angustiadas sobre todo muchas madres de familia de hogares habitantes vecinos circundantes de la carretera panamericana en el sector de EL PLACER en los cuales existe una gran población de niños y adultos mayores, que la empresa constructora Conseción vial Unión del Sur, les ha puesto un plazo de quince días corridos, para que desocupen las viviendas que actualmente habitan, que de lo contrario finalizado dicho plazo, la citada empresa, en continuación de la obra de la construcción de la doble calzada de la carretera panamericana en este sector, procederá a demoler dichas propiedades. Además lo grave de la queja, dicen, repercute en que en dicho plazo, ni la alcaldía del municipio al que pertenece dicho espacio (Yacuanquer), ni otro organismo estatal local, regional y menos nacional, procederá a reasignarles algún otro espacio físico donde trasladarse y que dadas estas circunstancias adversas para ellos, se torna en una situación complicadísima, porque la empresa Conseción del sur, para nada los ha indemnizado económicamente con la compra de dichos inmuebles argumentando que los actuales habitantes de dicho espacio físico, han invadido la ronda de la carretera panamericana en el hecho de que dice la Conseción, que este es un espacio de la nación y que por lo tanto se encuentran en un espacio de vivienda como invasores, así hayan transcurrido los años que hayan transcurrido como habitantes de los mismos.

Por lo tanto, respetuoso, Srs. Conseción vial Unión del Sur, por favor, desde la anterior argumentación de una de las partes según dicen está afectada, por favor en aras de aclarar la verdad, sírvanse informarme con claridad qué manifiesta dicha entidad constructora a dichas aseveraciones.

2- Cuándo inician las obras de la obra de la doble calzada entre el sector de EL PEDREGAL y RUMICHACA, y de iniciarse ya mismo, el esquema de movilidad para los usuarios de la carretera será en las mismas condiciones del que se ha implementado en el sector EL PEDREGAL-CATAMBUCO?

Muy amables, gracias por su atención.

JAIME FOLLECO ALVAREZ

Periodista adscrito al CNP Sccional Nariño

tel.3012247672